



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA “REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA TURÍSTICA DE ALOJAMIENTO RURAL”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - FONDOS NextGenerationEU. Nº expediente.: 05022024.

Fecha y hora de celebración:

- 01 de abril de 2024, siendo las 10:00h.
- 04 de abril de 2024, siendo las 12:00h.
- 12 de abril de 2024, siendo las 11:30h.
- 17 de abril de 2024, siendo las 10:00h.
- 29 de abril de 2024, siendo las 10:00h.
- 02 de mayo de 2024, siendo las 10:30h.
- 10 de mayo de 2024, siendo las 09:30h.

Lugar de celebración:

Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río.

Asistentes:

- Presidenta: La Teniente de Alcalde, D^a. Isabel María Hidalgo Ruiz.
- Secretaria: La Técnica, María Dolores García Ruiz.
- Vocal servicios jurídicos e intervención: La secretaria – interventora, D^a. Ana Belén López García.

Sesión 01 de abril de 2024.

Fecha inicio: 01/04/2024 10:00h.

Fecha fin: 01/04/2024 10:30h.

Orden del día:

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 05022024 para adjudicar el contrato de Ejecución del proyecto de obra denominado “Rehabilitación energética y reforma interior de vivienda turística de alojamiento rural”.

Código Seguro De Verificación	VCVISqdvD8+gil0vM+ieCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores García Ruiz - Tecnica En Cultura Ayuntamiento de Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:17:45
	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:16:38
	Isabel Maria Hidalgo Ruiz - 1º Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:16:07
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VCVISqdvD8%2Bgil0vM%2BieCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 05022024 para adjudicar el contrato de Ejecución del proyecto de obra denominado “Rehabilitación energética y reforma interior de vivienda turística de alojamiento rural”.

En Paterna del Río, siendo las 10:00 horas del día 01 de abril de 2024, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río se constituye la Mesa de Contratación relativa a la licitación 05022024 para celebrar los actos indicados en el orden del día de la sesión.

Se abre el archivo electrónico: documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, y la secretaria – interventora procede a emitir el certificado de las empresas presentadas, que son:

- Construcciones Paterna S.C.A., CIF: F04355004.
- Iniciativas y Desarrollo Canjayar, S.L.: B04661906.
- Mayfra Obras y Servicios, S.L.: B04264982.
- Ventanas Almería 03, S.L.: B42829390.

Posteriormente y de conformidad con lo establecido en el *Artículo 3. Ámbito subjetivo de aplicación* de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que se ejecutan en el marco Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, una vez conocidas las empresas participantes en la licitación, deben formularse las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) por las personas que forman parte del órgano de asistencia, así como por el órgano de contratación y solicitar el informe de riesgo de conflicto de interés a través de la herramienta MINERVA de la Agencia Tributaria.

Siendo las 10:30 h del día 01 de abril de 2024, se suspende la sesión.

Sesión 04 de abril de 2024.

Fecha inicio: 04/04/2024 12:00h.

Fecha fin: 04/04/2024 12:50h.

Orden del día:

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el

Código Seguro De Verificación	VCVISqdvD8+gil0vM+ieCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Garcia Ruiz - Tecnica En Cultura Ayuntamiento de Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:17:45
	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:16:38
	Isabel Maria Hidalgo Ruiz - 1º Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:16:07
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VCVISqdvD8%2Bgil0vM%2BieCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





procedimiento con número de expediente 05022024 para adjudicar el contrato de Ejecución del proyecto de obra denominado “Rehabilitación energética y reforma interior de vivienda turística de alojamiento rural”.

2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 05022024 para adjudicar el contrato de Ejecución del proyecto de obra denominado “Rehabilitación energética y reforma interior de vivienda turística de alojamiento rural”.

En Paterna del Río, siendo las 12:00 horas del día 04 de abril de 2024, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación relativa a la licitación 05022024 para celebrar los actos indicados en el orden del día de la sesión.

La Presidenta de la mesa de contratación informa sobre el resultado del Informe de Riesgo de Conflictos de Interés de la licitación realizado por la herramienta MINERVA de la Agencia Tributaria con resultado de banderas verdes.

A continuación, se procede a examinar la documentación presentada por los licitadores y se procede a enviar la comunicación de admitidos a los mismos.

Posteriormente, se valoran las ofertas y se acuerda enviar el requerimiento de “justificación de oferta anormalmente baja” al licitador Construcciones Paterna SCA por encontrarse su oferta en el supuesto establecido en la Cláusula 11ª del PCAP que rige la licitación. En el mismo requerimiento se solicita que aporte la documentación que acredite la capacidad de obrar, la no concurrencia de contratar con la Administración, la solvencia económica-financiera y la solvencia técnica-profesional, de conformidad con la cláusula 7ª del PCAP.

Las ofertas presentadas por los licitadores son las siguientes:

1. Construcciones Paterna SCA:
 - Mejoras en el precio ofertado: 303.920,53 €.
 - Mejoras en la reducción del plazo de ejecución del contrato: Sí oferta.
 - Mejoras en la ampliación del plazo de garantía de la obra: Sí oferta.

Código Seguro De Verificación	VCVISqdvD8+gil0vM+ieCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Garcia Ruiz - Tecnica En Cultura Ayuntamiento de Paterna del Rio	Firmado	10/05/2024 10:17:45
	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Rio	Firmado	10/05/2024 10:16:38
	Isabel Maria Hidalgo Ruiz - 1ª Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Paterna del Rio	Firmado	10/05/2024 10:16:07
Observaciones		Página	3/9
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VCVISqdvD8%2Bgil0vM%2BieCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2. Iniciativas y Desarrollo Canyajar, S.L.:

- Mejoras en el precio ofertado: 324.644,65 €.
- Mejoras en la reducción del plazo de ejecución del contrato: Sí oferta.
- Mejoras en la ampliación del plazo de garantía de la obra: Sí oferta.

3. Mayfra Obras y Servicios, S.L.:

- Mejoras en el precio ofertado: 343.792,93 €.
- Mejoras en la reducción del plazo de ejecución del contrato: Sí oferta.
- Mejoras en la ampliación del plazo de garantía de la obra: Sí oferta.

4. Ventanas Almería 03, S.L.:

- Mejoras en el precio ofertado: 303.922,66 €.
- Mejoras en la reducción del plazo de ejecución del contrato: Sí oferta.
- Mejoras en la ampliación del plazo de garantía de la obra: Sí oferta.

Siendo las 12:50 h del día 04 de abril de 2024, se suspende la sesión.

Sesión 12 de abril de 2024.

Fecha inicio: 12/04/2024 11:30h.

Fecha fin: 12/04/2024 12:00h.

Orden del día:

2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 05022024 para adjudicar el contrato de Ejecución del proyecto de obra denominado “Rehabilitación energética y reforma interior de vivienda turística de alojamiento rural”.

En Paterna del Río, siendo las 11:30 horas del día 12 de abril de 2024, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación relativa a la licitación 05022024 para celebrar el acto indicado en el orden del día de la sesión.

Analizada la documentación presentada por la empresa, se decide enviar una comunicación para aclarar la documentación requerida.

Código Seguro De Verificación	VCVISqdvD8+gil0vM+ieCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Garcia Ruiz - Tecnica En Cultura Ayuntamiento de Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:17:45
	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:16:38
	Isabel Maria Hidalgo Ruiz - 1º Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:16:07
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VCVISqdvD8%2Bgil0vM%2BieCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Siendo las 12:00 h del día 12 de abril de 2024, se suspende la sesión.

Sesión 17 de abril de 2024.

Fecha inicio: 17/04/2024 10:00h.

Fecha fin: 17/04/2024 11:45h.

Orden del día:

2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 05022024 para adjudicar el contrato de Ejecución del proyecto de obra denominado “Rehabilitación energética y reforma interior de vivienda turística de alojamiento rural”.

En Paterna del Río, siendo las 10:00 horas del día 17 de abril de 2024, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación relativa a la licitación 05022024 para celebrar el acto indicado en el orden del día de la sesión.

El licitador Construcciones Paterna SCA no atiende el requerimiento de documentación, por lo que queda excluido del procedimiento de contratación.

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas conforme a lo establecido en la Cláusula 9ª del PCAP.

El resultado de la valoración es el siguiente:

1. Ventanas Almería 03, S.L.: 100 puntos.
2. Iniciativas y Desarrollo Canyajar, S.L.: 70 puntos.
3. Mayfra Obras y Servicios, S.L.: 42,28 puntos.

Para continuar con el procedimiento, se crea el siguiente acto en el orden del día de la sesión:

3. Acto de Propuesta de Adjudicación.

Posteriormente, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato de obras “Rehabilitación energética y reforma interior de vivienda turística de alojamiento rural”, número de expediente 05022024, a la empresa VENTANAS ALMERÍA 03, S.L., con CIF: B42829390, de acuerdo a los criterios y requisitos establecidos en el Proyecto

Código Seguro De Verificación	VCVISqdvD8+gil0vM+ieCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Garcia Ruiz - Tecnica En Cultura Ayuntamiento de Paterna del Rio	Firmado	10/05/2024 10:17:45
	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Rio	Firmado	10/05/2024 10:16:38
	Isabel Maria Hidalgo Ruiz - 1ª Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Paterna del Rio	Firmado	10/05/2024 10:16:07
Observaciones		Página	5/9
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VCVISqdvD8%2Bgil0vM%2BieCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Técnico y PCAP que rigen la licitación por un importe de 303.922,66 €, incluido el 21% de IVA, y con la obligación de ejecutar las mejoras ofertadas en su proposición.

A continuación, se crea el siguiente acto en el orden del día de la sesión:

4. Acto de Mejor valorado – Requerimiento de documentación.

Al objeto de dar cumplimiento con la Cláusula 15ª del PCAP, se requiere mediante comunicación electrónica a la empresa Ventanas Almería 03, S.L. para que, en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el siguiente al envío de la comunicación, aporte:

- Acreditación del cumplimiento de los requisitos de participar en la licitación de conformidad con la Cláusula 7ª del PCAP.
- Constitución de la garantía definitiva por importe de 12.558,79 €.
- Certificados de no deudas con la Hacienda Estatal, Hacienda Autonómica y Seguridad Social.
- Anexo V y VI del PCAP cumplimentados, para dar cumplimiento con el Artículo 8. de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Certificado del censo de actividades económicas.

Siendo las 13:45 h del día 17 de abril de 2024, se suspende la sesión.

Sesión 29 de abril de 2024.

Fecha inicio: 29/04/2024 10:00h.

Fecha fin: 29/04/2024 10:45h.

Orden del día:

5. Acto de Apertura de Requerimiento de Adjudicación.

En Paterna del Río, siendo las 10:00 horas del día 29 de abril de 2024, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación relativa a la licitación 05022024 para celebrar el acto indicado en el orden del día de la sesión.

Abierto el archivo electrónico “Requerimiento de documentación”, se constata que la documentación presentada por el licitador propuesto Ventanas Almería 03, S.L., con

Código Seguro De Verificación	VCVISqdvD8+gil0vM+ieCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Garcia Ruiz - Tecnica En Cultura Ayuntamiento de Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:17:45
	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:16:38
	Isabel Maria Hidalgo Ruiz - 1º Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:16:07
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VCVISqdvD8%2Bgil0vM%2BieCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CIF: B42829390, no cumple los requisitos de solvencia económica y financiera establecidos en la Cláusula 7ª del PCAP, por lo que queda excluido del procedimiento de contratación.

Para continuar con el procedimiento, se propone la adjudicación del contrato al licitador Iniciativas y Desarrollo Canjayar, S.L., que cuenta con 70 puntos. Para ello, se crea el siguiente acto en el orden del día de la sesión:

6. Acto de Propuesta de Adjudicación.

Posteriormente, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato de obras "Rehabilitación energética y reforma interior de vivienda turística de alojamiento rural", número de expediente 05022024, a la empresa INICIATIVAS Y DESARROLLO CANYAJAR, S.L., con CIF: B04661906, de acuerdo a los criterios y requisitos establecidos en el Proyecto Técnico y PCAP que rigen la licitación por un importe de 324.644,65 €, incluido el 21% de IVA, y con la obligación de ejecutar las mejoras ofertadas en su proposición.

A continuación, se crea el siguiente acto en el orden del día de la sesión:

7. Acto de Mejor valorado – Requerimiento de documentación.

Al objeto de dar cumplimiento con la Cláusula 15ª del PCAP, se requiere mediante comunicación electrónica a la empresa Iniciativas y Desarrollo Canjayar, S.L. para que, en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el siguiente al envío de la comunicación, aporte:

- Acreditación del cumplimiento de los requisitos de participar en la licitación de conformidad con la Cláusula 7ª del PCAP.
- Constitución de la garantía definitiva por importe de 13.415,07 €.
- Certificados de no deudas con la Hacienda Estatal, Hacienda Autonómica y Seguridad Social.
- Anexo V y VI del PCAP cumplimentados, para dar cumplimiento con el Artículo 8. de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Certificado del censo de actividades económicas.

Siendo las 10:45 h del día 29 de abril de 2024, se suspende la sesión.

Código Seguro De Verificación	VCVISqdvD8+gil0vM+ieCg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Garcia Ruiz - Tecnica En Cultura Ayuntamiento de Paterna del Rio	Firmado	10/05/2024 10:17:45	
	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Rio	Firmado	10/05/2024 10:16:38	
	Isabel Maria Hidalgo Ruiz - 1ª Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Paterna del Rio	Firmado	10/05/2024 10:16:07	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VCVISqdvD8%2Bgil0vM%2BieCg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Sesión 02 de mayo de 2024.

Fecha inicio: 02/05/2024 10:30h.

Fecha fin: 02/05/2024 11:20h.

Orden del día:

8. Acto de Apertura de Requerimiento de Adjudicación.

En Paterna del Río, siendo las 10:30 horas del día 02 de mayo de 2024, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación relativa a la licitación 05022024 para celebrar el acto indicado en el orden del día de la sesión.

La empresa Iniciativas y Desarrollo Canjayar, S.L. presenta un escrito de contestación al requerimiento informando que han decidido no continuar con la licitación.

Para continuar con el procedimiento, se propone la adjudicación del contrato al licitador Mayfra Obras y Servicios, S.L., con CIF: B04264982, que cuenta con 42,48 puntos. Para ello, se crea el siguiente acto en el orden del día de la sesión:

9. Acto de Propuesta de Adjudicación.

Posteriormente, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato de obras "Rehabilitación energética y reforma interior de vivienda turística de alojamiento rural", número de expediente 05022024, a la empresa MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., con CIF: B04264982, de acuerdo a los criterios y requisitos establecidos en el Proyecto Técnico y PCAP que rigen la licitación por un importe de 343.792,93 €, incluido el 21% de IVA, y con la obligación de ejecutar las mejoras ofertadas en su proposición.

A continuación, se crea el siguiente acto en el orden del día de la sesión:

10. Acto de Mejor valorado – Requerimiento de documentación.

Al objeto de dar cumplimiento con la Cláusula 15ª del PCAP, se requiere mediante comunicación electrónica a la empresa Mayfra Obras y Servicios, S.L., para que, en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el siguiente al envío de la comunicación, aporte:

- Acreditación del cumplimiento de los requisitos de participar en la licitación de conformidad con la Cláusula 7ª del PCAP.
- Constitución de la garantía definitiva por importe de 14.206,32 €.

Código Seguro De Verificación	VCVISqdvD8+gil0vM+ieCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Garcia Ruiz - Tecnica En Cultura Ayuntamiento de Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:17:45
	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:16:38
	Isabel Maria Hidalgo Ruiz - 1ª Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:16:07
Observaciones		Página	8/9
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VCVISqdvD8%2Bgil0vM%2BieCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Certificados de no deudas con la Hacienda Estatal, Hacienda Autonómica y Seguridad Social.
- Anexo V y VI del PCAP cumplimentados, para dar cumplimiento con el Artículo 8. de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Certificado del censo de actividades económicas.

Siendo las 11:20 h del día 02 de mayo de 2024, se suspende la sesión.

Sesión 10 de mayo de 2024.

Fecha inicio: 10/05/2024 09:30h.

Fecha fin: 10/05/2024 10:00h.

Orden del día:

11. Acto de Apertura de Requerimiento de Adjudicación.

En Paterna del Río, siendo las 09:30 horas del día 10 de mayo de 2024, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación relativa a la licitación 05022024 para celebrar el acto indicado en el orden del día de la sesión.

Abierto el archivo electrónico “Requerimiento de documentación”, se constata que la documentación presentada por el licitador propuesto Mayfra Obras y Servicios, S.L., se ajusta a lo previsto en la Cláusula 15ª del PCAP que rige la licitación, correspondiendo, por tanto, adjudicar el contrato de obras “Rehabilitación energética y reforma interior de vivienda turística de alojamiento rural”, número de expediente 05022024, a la empresa Mayfra Obras y Servicios, S.L., con CIF: B04264982, por un importe de 343.792,93 €, incluido el 21% de IVA, un plazo de ejecución del contrato de diez (10) meses, y un plazo de garantía de la obra de 6 años.

Finalizado este acto, se extiende la presente Acta que, suscriben los miembros de la Mesa de Contratación, en lo que, como Secretaria certifico.

Código Seguro De Verificación	VCVISqdvD8+gil0vM+ieCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Garcia Ruiz - Tecnica En Cultura Ayuntamiento de Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:17:45
	Ana Belen Lopez Garcia - Secretaria Interventora Ayuntamiento Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:16:38
	Isabel Maria Hidalgo Ruiz - 1ª Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Paterna del Río	Firmado	10/05/2024 10:16:07
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VCVISqdvD8%2Bgil0vM%2BieCg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

